

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- 17984** *Acuerdo de 10 de noviembre de 2010, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Fernando Escribano Mora.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 356.c) de la Ley Orgánica del Poder Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 10 de noviembre de 2010.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial, por interés particular, a don Fernando Escribano Mora, Magistrado, situación en la que no podrá permanecer menos de dos años continuados.

Madrid, 10 de noviembre de 2010.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, José Carlos Dívar Blanco.